ro señor Regidor respecto de serlo Juan Carrillo Rojo
y este ser ya fallezido q los tres componen Concejo Justizia
y Regimiento desta dha Villa hallandose juntos en
Casa del mayordomo de propios por no haver Casas de
Ayuntamiento en esta Villa y estilo practicarse assi y
Juntamente la mayor parte de los heredados desta huerta
que lo son Don Fran.co Pinar Presvitero el d.r Fran.co de
Luna Rojo Alcalde mayor desta villa D.n Martin
Alfonso de Molina Cavallero del avito de s.r S.n Thiago
fray Alonso de la merced Cura de la parroquial des
ta villa D.n Juan de Llamas y Villa Don Fran.co Moli
na Buendia Don Fran.co Arias Don Fernando Lopez
Juan de Ojos Fran.co Perez Joseph Moreno llamas Gines
de Murzia Joseph Peñalver Pedro Victorino de
Campos Joseph Avenza heredados en esta huerta los
que an sido zitados para este Juntamiento General
los forasteros por medio de requisitoria y cartas misi
vas que an prezedido para ello los quales se an Juntado
para Conferir cosas tocantes al heredamiento y su
benefizio como son el reparo de las Canales y azud por
donde se conduzen las aguas para el riego desta dha huer
ta y assi Juntos y congregados dixeron que respecto de
que dho azud y Canales por donde se conduzen las aguas pa
ra el regadio de dha huerta estas se allan deteriorados y
Juntamente dho azud de forma que de no poner el remedio
luego de su punto se podra originar mucho detrimento a los
heredados y expuestos a perderse los esquilmos y que se podra
ocasionar desta demora un sorbitante gasto y para que no
se ocasionen Acordaron el que se reparen dhas Canales
y compongan Ho mismo dho azud al gasto concurrien
do los heredados cada uno con aquella porzion que le corres
ponda aprorrata segun el estilo que se a practicado